

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 103-2014-MDNCH-ALC

Nuevo Chimbote, 19 Febrero del 2014.

VISTO: El Informe N° 001-2014-MDNCH-CCPMCEyAC de fecha 05 de febrero, emitido por la Comisión de Concurso Público de Méritos para la contratación de un Ejecutor Coactivo y dos Auxiliares coactivos; y

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Comisión de Concurso Público de Méritos para la contratación de un Ejecutor Coactivo y dos Auxiliares Coactivos designado este despacho mediante **Resolución de Alcaldía N° 081-2013-MDNCH-ALC**, informa que la comisión designada ha cumplido con el debido procedimiento de concurso y las etapas del proceso de selección de postulantes, así como con las publicaciones en los portales institucionales del Servicio nacional del Empleo, de la MDNCH y en el diario encargado de las publicaciones judiciales;

Que, es necesario precisar que el cronograma inicialmente aprobado por la comisión fue ampliado y ha comprendido, como podrá observarse de las actas de sesión de la comisión que se adjuntan, la convocatoria (respetando los plazos de ley), el proceso de selección propiamente dicho : Evaluación de hoja de vida (en su etapa sin puntaje y con puntaje), la evaluación técnica y la entrevista personal, así como los resultados producidos en cada etapa del proceso han sido debidamente publicados en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Que, a este respecto la comisión está anexando al informe las actas de sesión de la comisión, las hojas de vida de los postulantes clasificados como aptos y no aptos y los exámenes de conocimiento de los postulantes que accedieron y asistieron a esta etapa de selección;

Que, el resultado final del proceso de selección de los postulantes fue el siguiente:

Postulante ganador a Ejecutor Coactivo

Nombres y apellidos	Puntaje obtenido en cada etapa			Puntaje total
	Hoja de vida	Examen de conocimientos	Entrevista personal	
RUTH AMPARO CAPILLO LUCAR	23	39	30	92

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

Postulantes ganadores a Auxiliares Coactivos incluyendo el accesitario

Nombres y apellidos	Puntaje obtenido en cada etapa			Puntaje total
	Hoja de vida	Examen de conocimientos	Entrevista personal	
REYNA ROSA BERNUY VASQUEZ	24	39	35	98
ANDY BENJAMIN REYES MACEDO	16	22	25	63
JOE JHONATTAN LI CAVERO	18	34	30	82

Que, según estos resultados los ganadores son: para **Ejecutor Coactivo** la señorita **Ruth Amparo Capillo Lucar** y para **Auxiliares Coactivos** **Reyna Rosa Bernuy Vásquez** y **Joe Jhonattan Li Cavero**. Sin embargo, el 31 de Enero del año 2014 sólo se han presentado a suscribir contrato la señorita **Ruth Amparo Capillo Lucar** y para **Auxiliar Coactivo** el señor **Joe Jhonattan Li Cavero**. Hasta la fecha la señora **Reyna Rosa Bernuy Vásquez** no se ha apersonado, no obstante haber coordinado con ella vía telefonía celular, por cuya razón la comisión ha acordado que ha efectos de no entorpecer el trabajo de ejecución coactiva se convoque al señor **Andy Benjamín Reyes Macedo** para que realice las funciones de Auxiliar coactivo;

Que, siendo así los profesionales seleccionados del proceso de Concurso Público de Méritos para la contratación de un Ejecutor y 02 Auxiliares Coactivos, luego de haber convocado al postulante accesitario en el proceso de selección para Auxiliares coactivos son: **Ruth Amparo Capillo Lucar** para Ejecutor Coactivo y los señores **Joe Jhonattan Li Cavero** y **Andy Benjamín Reyes Macedo**, para Auxiliares Coactivos;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – a lo prescrito en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactivo N° 26979, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, a lo dispuesto en el Decreto Supremo Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administración de Servicio.

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote Telefax: 318289

muninuevochimbote.gob.pe

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público de Méritos para la contratación de un Ejecutor y 02 Auxiliares Coactivos, **declarando** ganadores a los postulantes **Ruth Amparo Capillo Lucar** para Ejecutor Coactivo y los señores **Joe Jhonattan Li Cavero** y **Andy Benjamín Reyes Macedo**, para Auxiliares Coactivos.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los postulantes **Ruth Amparo Capillo Lucar** como Ejecutor Coactivo y a **Joe Jhonattan Li Cavero** y **Andy Benjamín Reyes Macedo** como Auxiliares Coactivos, debiendo notificárseles para que inicien formalmente sus funciones de acuerdo a la ley y reglamentaciones de la materia;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos elabore, gestione y registre la suscripción de la contratación administrativa de servicios de los nuevos Ejecutor Coactivo y Auxiliares Coactivos.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General notificar la presente resolución de alcaldía a los interesados con arreglo a ley.

Regístrese, Cúmplase, Comuníquese y Archívese

Cc:
Alc
GM
SGEC
GAT
SGRyR
SGF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Dr. Juan F. Gasco-Barreto
ALCALDE